

ZUR-RE-DR

RESIDENCIAL-DENIAMAR 2 (MARINES-DEVESES)

| ESPECIFICACIONES DE LA ZONA | | Notas |
|--------------------------------------|---------------|-------|
| CÓDIGO DE ZONA DE ORDENACIÓN | ZUR-RE-DR | |
| SUPERFICIE | 5,57 Ha. | 1 |
| USOS DOMINANTES | Residencial | |
| USOS COMPATIBLES | TR.** | 1 |
| USOS / EDIFICACIONES INCOMPATIBLES | Los restantes | |
| DENSIDAD | BAJA | |
| ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB) | 0,42 m2t/m2s | 1 |
| POBLACIÓN MÁXIMA | 265 hb | 2 |

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

Indicaciones para la Ordenación Pormenorizada: Mantenimiento del estado existente, integrando la afección de costas.
 Mantenimiento del estado existente, integrando la afección de costas.
 El POP atenderá la Peligrosidad por Inundación Marina, combinadamente con la de lluvia, y adoptará las medidas correctoras pertinentes para evitar calados para T 500 años superiores a 0,15 m.
 El POP estudiará pormenorizadamente la transitabilidad de la zona de servidumbre de tránsito y podrá proponer trazados alternativos donde sea procedente.

ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES

Generales:
 Particulares: Plan Parcial Deniamar 2

PROTECCIONES

Notas

No

PLANO Y DESCRIPCIÓN

ZUR-RE-DR



Urbanización residencial de promoción particular, mediante Plan Parcial (Deniamar 2) aprobado definitivamente el xx.xx.1976. Esta totalmente edificada y urbanizada, con pequeñas desviaciones respecto a la ordenación prevista.

AFECCIONES

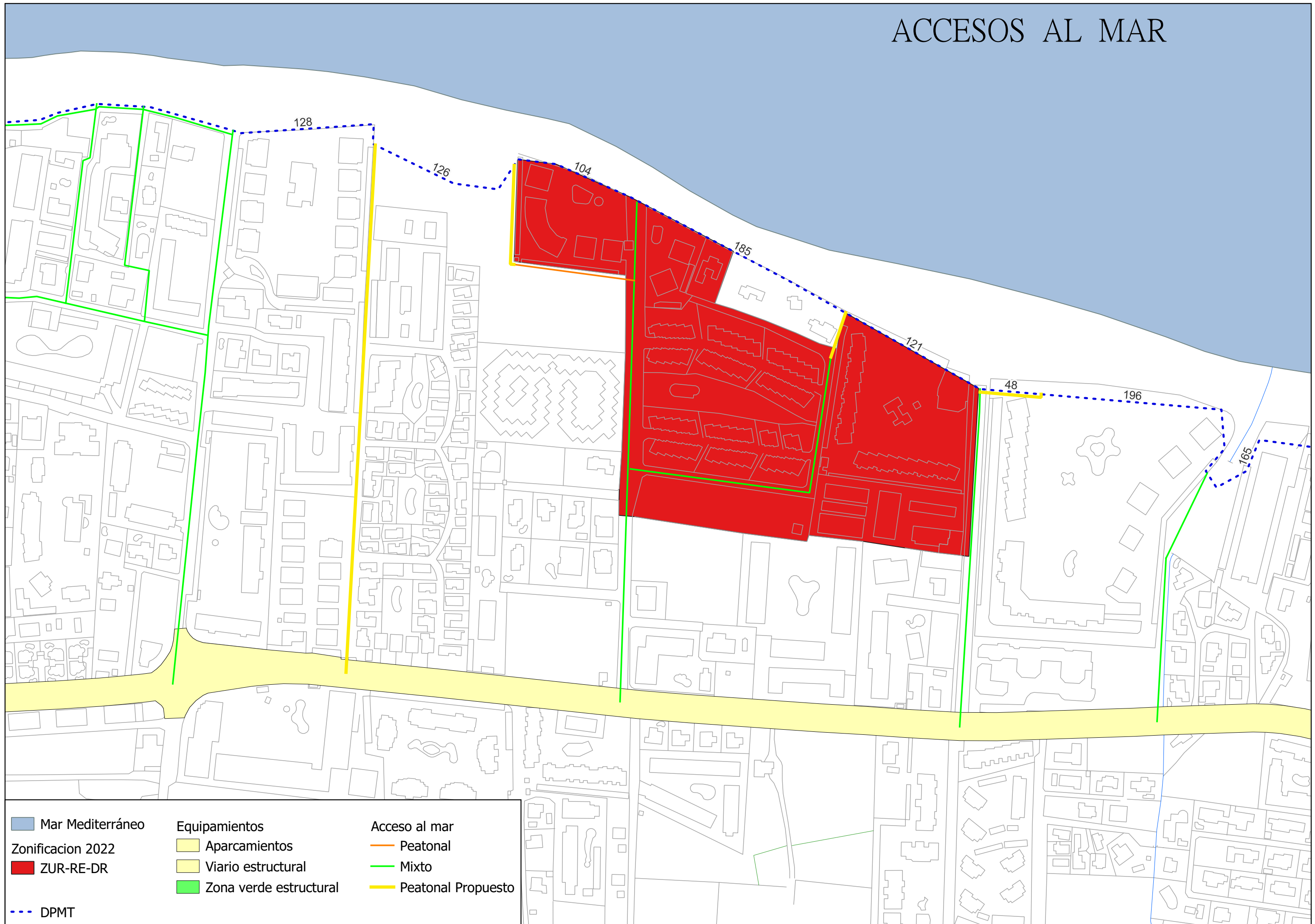
Costas

PROGRAMAS DE INTERVENCION

Programas de Paisaje:LA.04;LA.08;LA.19;LA.20

Notas:
 1: A precisar por el Plan de Ordenación Pormenorizada
 2: Irrelevante, por tratarse de una zona completamente consolidada.

ACCESOS AL MAR



Mar Mediterráneo

Equipamientos

Acceso al mar

Zonificación 2022

Aparcamientos

Peatonal

ZUR-RE-DR

Viario estructural

Mixto

Zona verde estructural

Peatonal Propuesto

DPMT